MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 787-2015-MDC-A.
CASTILLA, 16 de setiembre de 2015

VISTO:

La Carta N° 010-2015/JDSC/INGENIERO/MEJORAMIENTO DE LA IE 15185-SAN RAFAEL, del Supervisor de Obra, Informe N° 631-2015-MDC-GDUR-SGI, del Subgerente de Infraestructura e Informe Nº 927-2015-MDC-GDUR, del Gerente de Desarrollo Urbano Rural, sobre designación de Comité de Recepción de Obra, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de Visto, el Supervisor de Obra, Subgerente de Infraestructura y Gerente de Desarrollo Urbano Rural, respectivamente solicitan la designación de un Comité para la Recepción de la Obra: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. 15185 DEL CASERIO SAN RAFAEL – MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA – PIURA" META: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE INNOVACIÓN, PATIO DE FORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO EN LA I.E. N° 15185 DEL CASERIO SAN RAFAEL – MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA – PIURA", ejecutada por la empresa B&M CORPORACIÓN SAC;

Que, de conformidad al artículo 210° del D.S. N° 184-2008-PCM Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (segundo párrafo del numeral 1) señala: *En caso que el inspector o supervisor verifique la culminación de obra, la Entidad procederá a designar un comité de recepción dentro de los siete (7) días siguientes a la recepción de la comunicación del inspector o supervisor. Dicho Comité estará integrado, cuando menos por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos, y por el inspector o supervisor;*

Que, mediante Proveído de fecha 16 de setiembre de 2015 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Asesoría Jurídica, Desarrollo Urbano-Rural y Subgerencia de Infraestructura y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al **Comité de Recepción** de la Obra: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. 15185 DEL CASERIO SAN RAFAEL – MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA – PIURA" META: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE INNOVACIÓN, PATIO DE FORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO EN LA I.E. N° 15185 DEL CASERIO SAN RAFAEL – MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA – PIURA", integrada por:

- **Ing. José Carlos Campos López**
  Subgerente de Infraestructura : Presidente
- **Ing. Alex Martín Castro Aldana**
  Asistente de la Subgerencia de Infraestructura : Miembro
- **Ing. José Carlos Salazar Carrillo**
  Asesor - Supervisor : Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Póngase en conocimiento de las Oficinas competentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE